

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMBOTELLADORA AZUAYA S.A. "EASA"
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013

En Cuenca, a los treinta días del mes de mayo del 2013, siendo las diez horas veinte minutos del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Embotelladora Azuaya S.A., en las oficinas de la Empresa, Junta legalmente convocada el día 21 de mayo del 2013, asistiendo los siguientes accionistas: Pedro Esteban Díaz Heredia, en representación del señor Juan Gabriel Eljuri Antón, Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Doral Development S.A., Empronorte Overseas Inc., Elanhold S.A. y Arhus Universal Corp., propietarios respectivamente de 17.758, 92.709, 182.990, 859.723, 2.900 y 189.443 acciones; Luis Alberto Monsalve Ortiz, propietario de 37.423 acciones; Luis Alberto Monsalve Duran, propietario de 8.203 acciones; Mateo Xavier Monsalve Crespo, en representación de Amauta Cía. Ltda., propietaria de 1'007.856 acciones; Xavier Andres Eljuri Salazar, en representación de Henry Eljuri Antón, propietario de 4.956 acciones; José Hernán Gonzalez Paez, propietario de 2.165 acciones; y, Vladimiro Omar Monsalve Duran, propietario de 1.036 acciones. Asiste también la señora Ximena Alexandra Galarza Cordero, Comisario de la empresa. Se encuentra presente y representado el **80,24%** (ochenta coma veinte y cuatro por ciento) del capital de la compañía, existiendo el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Extraordinaria, por lo que se declara instalada la sesión, Preside la misma el señor Pedro Esteban Díaz Heredia, actuando como Secretario el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Luis Alberto Monsalve Duran, la misma que cuenta con el siguiente orden del día: **UNO:** Informe de los Administradores sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2012. **DOS:** Informe del Comisario. **TRES:** Informe del Auditor Externo. **CUATRO:** Balance general al 31 de diciembre del 2012. **CINCO:** Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. **SEIS:** Aumento de capital de la Compañía. **SIETE:** Reforma de Estatutos. **OCHO:** Elección de Auditor Externo. **NUEVE:** Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones.. Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2012:** El señor Jorge Hernán Talbot González, da lectura a su informe, y la Junta lo aprueba por unanimidad. **DOS.- INFORME DEL COMISARIO:** La señora Ximena Alexandra Galarza Cordero, Comisario de la Empresa, procede a leer su informe, el mismo es aprobado por la Junta. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO:** Por no asistir el Auditor Externo, la señora Ximena Alexandra Galarza Cordero da lectura al informe presentado por los Auditores Externos, siendo el mismo aprobado por los señores accionistas. **CUATRO.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012:** Con la aclaración por parte del Comisario de que el análisis corresponde a los cinco estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros. La señora Ximena Alexandra Galarza Cordero da a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros de la compañía, los mismos son analizadas y aprobadas por los presentes. **CINCO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012:** La Junta dispone de usd \$420.674,60 (cuatrocientos veinte mil seis cientos setenta y cuatro 60/100 dólares de los Estados Unidos de América), luego de las deliberaciones de los presentes resuelve entregar como dividendos en efectivo el valor de usd \$210.000,00 (dos cientos diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), el saldo,

equivalente a usd \$210.674,60 (doscientos diez mil seiscientos setenta y cuatro 60/100 dólares de los Estados Unidos de América) decide enviar a la cuenta "Reserva Facultativa".. **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA:** Por convenir a los intereses de la Compañía, los accionistas deciden no aumentar el Capital Suscrito. **SIETE.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Los accionistas deciden no realizar cambios en los Estatutos de la compañía. **OCHO.- ELECCION DE AUDITOR EXTERNO:** Los Accionistas por unanimidad delegan al Directorio para que seleccione y realice el contrato con la compañía de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2013. **NUEVE.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES:** Se elige como Comisario Principal a la señora Daniela Johanna Capón Vázquez y como Comisario Suplente al señor Jaime Alejandro Bustamante Loja. Se fija su remuneración en USD \$636,00 (seis cientos treinta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria, declara concluida la misma siendo las 11:44 horas.

Pedro Esteban Díaz Heredia
Presidente

EMBOTELLADORA ANAYA S.A.
CORPORACION ECONOMICA DE
LIMON Y ALIMENTOS SA

Luis Alberto Monsalve Duran
Secretario

Jorge Hernán Talbot González
Gerente